



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **Joan Baldoví Roda** diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Los Premios Nacionales de Investigación fueron creados en 1982 por el Ministerio de Educación y Ciencia. En el año 2001, el Ministerio de Ciencia e Innovación instituyó la dinámica de otorgar diez Premios Nacionales de Investigación:

- Premio Nacional de Investigación "Blas Cabrera", para el área de Ciencias físicas, de los materiales y de la Tierra
- Premio Nacional de Investigación "Enrique Moles", para el área de Ciencia y tecnología químicas
- Premio Nacional de Investigación "Alejandro Malaspina", para el área de Ciencias y tecnologías de los recursos naturales
- Premio Nacional de Investigación "Julio Rey Pastor", para el área de Matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones
- Premio Nacional de Investigación "Juan de la Cierva", para el área de Transferencia de tecnología
- Premio Nacional de Investigación "Gregorio Marañón", para el área de Medicina
- Premio Nacional de Investigación "Santiago Ramón y Cajal", para el área de Biología
- Premio Nacional de Investigación "Leonardo Torres Quevedo", para el área de Ingenierías
- Premio Nacional de Investigación "Pascual Madoz", para el área de Derecho y Ciencias económicas y sociales
- Premio Nacional de Investigación "Ramón Menéndez Pidal", para el área de Humanidades

Dichos premios fueron convocados en alternancia de dos años y de cinco galardones por año hasta el año 2011; año en el que se concedieron por última vez por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Según esta última convocatoria realizada por el Gobierno, el objetivo de los diez Premios Nacionales de Investigación era el de "reconocer el mérito de aquellos investigadores españoles que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional, y que contribuyan al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del hombre y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la Humanidad. Cada año se convocan cinco Premios Nacionales correspondientes a cinco de las áreas señaladas. Los premios serán concedidos por haber realizado una investigación relevante en el correspondiente campo de especialización. Los candidatos serán investigadores de nacionalidad española en activo".

Teniendo en cuenta que en el proyecto de los Presupuestos del Estado de 2017, las cifras globales el presupuesto de I+D+i aumenta en 71,57 Millones de euros que apenas representa un 1,11% más respecto a 2016 , **pregunto:**

- ¿Tiene el Gobierno pensado convocar para el año 2017 los Premios Nacionales de Investigación?
- En caso de que los Premios Nacionales de Investigación sean convocados ¿Cuál sería su presupuesto?
- ¿Conoce el Gobierno la cantidad ahorrada desde que fueron convocados por ultima vez los Premios Nacionales de Investigación? En caso afirmativo, y de conocer la cuantía ¿Sabe a qué fue destinado ese dinero en su lugar?

Congreso de los Diputados, 20 de abril de 2017



D. Joan Baldoví Roda
Diputado COMPROMÍS